

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, DE FECHA DIEZ DE JULIO DE 2019.

**PRESIDENCIA
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con doce minutos del día diez de julio del 2019, en el Salón Heberto Castillo de Recinto Legislativo, sita en la calle de Donceles y Allende S/N, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc previa convocatoria suscrita por la Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, se reunieron los integrantes de ésta Comisión, con la presencia de seis diputadas y diputados, por lo que de conformidad a la fracción VII del artículo 215, y los artículos 187, 191, 192, 193, 224 y 252 fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se efectúa la Séptima Sesión Ordinaria de la citada Comisión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, que presentó la Dip. Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Aprobación del Tercer Informe Trimestral de Trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
6. Asuntos Generales.

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, solicitó suprimir el numeral 4 (cuatro) del Orden del día de la Sesión, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, que presentó la Dip. Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, lo anterior a fin de realizar una consulta y enriquecer el Dictamen.

La Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta, Secretaria de ésta Comisión, consultó por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, si se dispensa la lectura y se aprueba la modificación en el citado orden del día, por unanimidad en votación económica se dispensó la lectura y se aprobó el orden del día en el mismo acto.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES



I LEGISLATURA

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, por instrucciones de la Presidencia se consultó a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto, por unanimidad se dispensó la lectura y se aprobó el acta en comento.

Acto seguido la Dip. Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, solicitó se proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

La Secretaria de la Comisión consultó a los integrantes si es de aprobarse en lo general y en lo particular el citado Informe Trimestral, el mismo se sometió a votación económica y fue aprobado por unanimidad.

Una vez agotados todos los asuntos del orden del día, y siendo las doce horas con catorce minutos, se da por terminada la sesión.